

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Madrid, 3r. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, núm. 23.

AÑO XIX, NUM. 3.233 DE LA MAÑANA

MADRID, VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DE 1866.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM. 23,

## ANUNCIO.

SE LLAMA LA ATENCION SOBRE el anuncio inserto en la cuarta plana Venta en publica subasta, Montejo, 42.—5.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó los siguientes reales decretos:

Nombrando magistrado de la audiencia de Madrid, a D. Joaquín Bravo Muñoz.

Nombrando presidente de sala de la audiencia de la Coruña, a D. Panteón de Ondovilla.

Trasladiendo á la plaza de magistrado de Barcelona, a D. Manuel Gómez Costilla; á Burgos a D. Pedro Rubio Torres, y á Sevilla a D. José García Herraiz.

Promoviendo á D. Rafael Alvarez, juez de primera instancia de Vitoria, á la plaza de magistrado que resulta vacante en la audiencia de la Coruña.

Nombrando magistrado de la audiencia de Cáceres a D. José Sánchez Villanueva, fiscal cesante de la audiencia de Canarias.

Y autorizando al director general de establecimientos pendientes para que pueda adquirir, sin las formalidades de subasta pública, el vestuario y equipo que contiene necesarios para los presidios, y para que pueda hacer confección, por vía de ensayo, y por los mismos confinados, dentro de los establecimientos penales, las mantas, paños y lienzos que se necesiten para construir dichos vestuario y equipo, adquiriendo al efecto, también sin las formalidades de público remate, las lanas, lino, cañamones e hilazos necesarios.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han concedido oficios de procuradores:

De Málaga, a D. Juan Cabello y Baena.

De la Coruña, a D. Ramón Jolla.

De Granada, a D. Carlos Zafra y Polo.

De Jerez de la Frontera, a D. Antonio Marín y Galán.

De Barcelona, a D. Manuel Botes.

De Villanueva y Geltrú, a D. Tomás Pla.

Y de Castrojeriz, a D. Mariano Díez y Díez.

Ha sido nombrado canceller-registra-

dor de la audiencia de Albacete, D. Vicente María de Cantú.

A propuesta del arzobispo de Valladolid han sido nombrados por S. M. curas parrocos en aquella diócesis.

De San Cristóbal de Boecillo, D. Leon Requejo Cabero.

De San Juan Bautista de Santo Venia, D. Miguel Martín Sanz.

De Herrera de Duero, D. Eugenio Pedrero.

De la Overuela, D. Francisco Borge González.

Y de Fuentes de Duero, D. Isaac de la Torre Santiago.

Se han aprobado los estatutos por que se propone regir y gobernar la cofradía del Santo Entierro y Vera-cruz establecida en la parroquia de Moguer, diócesis de Sevilla.

Se halla vacante el partido médico de primera clase del Burgo, con 400 escudos anuales.

Se halla vacante la secretaría del ayuntamiento de Torredonjimeno con 700 escudos.

Anteayer no llovio en ninguna provincia de España.

El gobierno ruso ha trasmítido á sus agentes, en los Estados Unidos, órdenes de comprar 200,000 fusiles del sistema Peabody.

— Se asegura que el gobierno de Dinamarca hace igualmente construir 30,000 fusiles del mismo sistema.

El empresario del teatro de Oviedo, se propone, según un periódico de aquella localidad, venir á Madrid con objeto de contratar nuevas partes que aquel público reclama.

En estos últimos días han permanecido espuestos al público ovetense los objetos que de la provincia de Asturias se destinan á figurar en la exposición universal de París.

Hace días que ha llegado á Orense el inspector de carreteras D. Canuto Corraza.

El 26 á las 4 de la tarde fué puesto en capilla en Málaga, Miguel Lorenzi Zaragoza, de 35 años de edad, de oficio barbero, sentenciado á sufrir la última pena

de muerte.

Gaston no lo escuchaba; Nancy subió al mismo tiempo en su carro. ¡Dios mío, qué hermosa iba!

El carro atravesó la plaza y desapareció por el ángulo de una calle. Gaston buscaba su alma, que huía con él. El incomparable Anatolio dijo entonces:

— Parto, amigo mío; con mi influencia os introduciré en casa del padre de esa joven; pedir una licencia y escribidme el día que llegais. Casa del padre Durand, llamada el Campo de batalla, en el valle de Gahard.

— Gahard!... murmuró el joven capitán.

La voz del país convive siempre el cantón. Para un Breuil el nombre de Gahard era el nombre de la patria. Gahard la casa de sus mayores... el valle de que había oido hablar en su infancia.

Anatolio partió. Inútil es decir que Gaston no le confió misión ninguna, pero á su vez pidió una licencia para ir á visitar los dominios de sus antepasados.

Motivo harto respetable; concedieron-le el permiso y el caballo de Gaston partió como el rayo.

— Gahard!... Estoy muy lejos de Gahard? preguntaba á cuantos hallaba en el camino.

Un aldeano le contestó por fin.

— Ved el campanario que se descubre allá abajo detrás de la selva de Auteux.

— Allí... su nombre! El nombre de su padre y sin embargo Gaston apenas fijó una mirada en los sitios donde habían vivido sus abuelos.

Buen hombre, repus, haciendo caer una moneda á sus pies, enseñadme el camino que conduce al Campo de batalla.

Mañana se va!

— Esto fué un rayo que cayó á sus pies.

Solo una noche, una noche le quedaba. Comprendió que el destino de toda su vida se encerraba en aquella mujer!

El carro d' alquiler, conducido por Luisico, resondió al dia siguiente sobre el pavimento de la plaza.

— Hola, tordilla, para! Oh!...

Gaston estaba como loco, y Anatolio aprovechó aquella ocasión para hacerse necesario siquiera una vez, y empezó á acompañar á Gaston, que paseaba por la plaza con agitación.

Después se dirigió á adquirir noticias del carretero, lo que, segun sabemos, valió á Luisico una pieza de diez sueldos y una navaja, volviendo en breve á decir á Gaston:

— Es nuestra!

— IX.

El capitán.

Había en la cueva del Campo de batalla vino de Burdeos, vino de Madera y Rom, que valía cualquier dinero; la cueva del Campo de batalla era conocida por diez leguas á la redonda, y cuando el padre Durand daba un convite podía asistirse á él. Diocoro Próspero Barbero era un convido do la continente. Le chancave de la Villebido comía y bebia por los dos.

— Bravo! exclamaba Barbero, vamos á saborear esa pierna de venado que tiene un esquisito aroma.

por el homicidio d' Antonio Roman que aquél perpetró el 27 de octubre.

Al ser puesto en capilla, fue registrado escrupulosamente, encontrándose escondidos entre el pie y la media varios fósforos, cuya aplicación pareció sospechosa. Entregado en brazos de la religión, se mostró dispuesto á recibir sus auxilios, pero con tal postación de ánimo, tan sorprendido de su situación, lamentándola tanto y con cerebro tan afectado, que á las doce de la noche los sacerdotes activaban plácidamente la confesión, p' temor de que pudiera perturbar hasta perder los sentidos: le había sido imposible tomar ninguna clase de alimento, y en fuerza de gestiones del alcalde bebió un poco de caldo.

Al siguiente dia debió espiar su delito. Hacia muchos años que en Málaga no se presentaba el triste espectáculo de una sentencia de muerte.

Los periódicos de Sevilla dan las siguientes noticias sobre movimiento de empleados:

D. Narciso Miró y Anoria, vista prima-  
ra de la aduana de Sevilla, ha sido tra-  
sladado con igual destino á la isla de Cu-  
ba, y le reemplaza el vista segundo de la  
Gádiz, D. Ramón Gutrago Flores.

D. Bartolome Amores, aspirante á  
oficial de la contaduría de Hacienda pú-  
blica, ha sido declarado cesante y nom-  
brado en su reemplazo D. Joaquín Ro-  
dríguez Noguera, escribiente que es de  
la sección de Fomento de Córdoba.

— Ha sido trasladado á la escuela in-  
dustrial de Barcelona, el Sr. D. Ramón  
Manjarrés, director que fué de la de Se-  
villa.

— Ha sido nombrado mayor del presi-  
dio de Sevilla, D. Ramón Gironda, ce-  
sante del de Badajoz.

El alcalde constitucional de Valencia ha dispuesto publicar en los periódicos los nombres de las personas que inten-  
ten defraudar á la administración munici-  
pal encargada hoy de la recaudación del impuesto de consumos.

El ayuntamiento de Málaga, asociado de igual número de contribuyentes en que debían estar representadas todas las clases, celebró el 26 cabildo extraordi-  
nario á fin de acordar los medios y recur-  
sos necesarios para cubrir el importe del  
encabezamiento de consumos y recar-  
gos; habiéndose oido la opinión de va-

rios señores, prevaleció la idea de que por ahora no hay, al parecer, otro medio que la administración de los derechos, sin perjuicio de que se n'embrase una co-  
misión mixta, como se efectuó, para que en el término de un mes proponga, otros que subvengan al objeto deseado.

Se halla vacante la plaza de médico cirujano del partido de segunda clase creada en el pueblo de Villalonga (Valen-  
cia), con el haber de 300 escudos paga-  
dos por trimestres vencidos, por la asis-  
tencia de 70 familias pobres.

El domingo segun un periódico valen-  
ciano, se celebró en el pueblecillo de Campanar, el solemne acto de bendecir las dos nuevas banderas pertenecientes al regimiento infantil de San Fernando, numero 11.

Dentro de breves días se reunirá el tri-  
bunal que debe juzgar las Memorias pre-  
sentadas al premio ofrecido por la academ-  
ia Médico-quirúrgica matritense de Madrid, al autor del mejor trabajo que se presente sobre el tema de oftalmología. Las Memorias presentadas son nue-  
ve; tres pertenecen á extranjeros y seis á médicos españoles.

Nos escriben de Orense que varios se-  
minaristas, deseando aprovecharse de los reales decretos expedidos últimamente por el ministerio de Fomento sobre in-  
corporaciones, no lo han conseguido sino de las asignaturas cursadas material-  
mente en el seminario; pues las que se refieren á latínidad y humanidades, que hoy constituyen el primer periodo de los dos en que está dividida la segunda en-  
señanza, fueron objeto de una consulta ante el señor rector del distrito, y á pesar del tiempo transcurrido no se resolvió nada sobre este importante y trascen-  
dental asunto.

Hoy tenemos noticias de Méjico recibidas por la vía de Nueva York. El 17 de octubre, Juárez se encontraba en Chihuahua con sus ministros y 800 hombres. Los jefes de departamento no le envian mun-  
gun contingente de tropas.

— Escobedo ha salido para atacar á Méjico en San Luis Potosí con 400 franceses y 800 mejicanos. Los imperialistas se sostienen en Durango; pero se espera que se retiran rá á la capital.

Tanto el gobierno de Juárez como el del emperador se hallan exhaustos de re-  
tos que acompañaron á su arresto, y pro-

MODO DE HACER LA SUSCRIPCION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviando en metálico, libranza ó sellos del correo, a la Administración, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

cursos, y Juárez está haciendo emprésti-  
tos forzados, imponiendo contribuciones  
extraordinarias y confiscando propieda-  
des. Ha oprimido sobremanera á los ame-  
ricanos residentes allí, exigiéndoles cinco  
millones de pesos al contado, por cuya  
razón se han quejado al gobierno de  
Washington.

— Se supone que los generales libera-  
les y el foro están en favor de Ortega, y  
que solo reconocen á Juárez porque así  
lo ha hecho el gobierno de Washington.

— Juárez ha anulado la concesión de  
Luisiana Tehuantepec y ha hecho una  
nueva á otros americanos que le pagarán  
100,000 pesos al contado y devolverán á  
los tenedores de la concesión de Stoos las  
cantidades que hayan anticipado.

— Toda la parte Norte de Méjico, con  
excepción de Durango, se halla en poder  
de los liberales.

— El periódico Picayune, que se publi-  
ca en Chihuahua, ha dado á luz una car-  
ta del Sr. Rintera, en la que desmiente  
los rumores y noticias de que el presi-  
dente Juárez consentirá en engranar par-  
te del territorio de la república mejicana  
en compensación del apoyo que le preste  
el gobierno anglo-americano.

— Una carta de Brownsville de fecha 6,  
dice que el 3 llegó á Brazos de Santiago  
el general Gonzalez Ortega, acompañado  
del general de Fuentla, de los generales Huerta y Moralia, de los coronels Sogas y Ortega y de otros oficiales inferiores. Al llegar fueron  
arrestados por el jefe que manda en  
Brazos de Santiago; pero se les permitió  
que regresen á Nueva Orleans si así lo  
desean. Cuanjo se notificó al general Ortega la orden de arresto, se contentó con  
pedir una copia de la misma, y entregó  
su espada con dignidad. El asunto no ha  
causado aquí sensación alguna, porque la  
carta que el general Sheridan escribió el  
23 de octubre, había preparado los ánimos.  
Tambien fue arrestado un correo  
mejicano, que estuvo hablando con Ortega  
después de haber desembocado este.

— El 8 por la mañana publicó el Correo  
de Rio Grande la protesta del general Or-  
tega y de las personas que componen su  
comitiva. El general se refiere primero á  
las garantías bajo las cuales vino, garan-  
tias que, según dice, reconoce hasta  
cierto punto su verdadero carácter polí-  
tico como presidente constitucional de la  
república mejicana. Luego se refiere los ac-  
tos que acompañaron á su arresto, y pro-

ver á sus camaradas que aquellos no  
eran sus padres, sino que le habían en-  
contrado á la puerta de su casa envuelto  
en ricos lienzos, lo que suponía que era  
hijo de un gran señor.

Cuando tenía diez y ocho años su pa-  
dre murió; llevóse el cuantioso herencia  
en la casa de valor y se fué á Fongeres, don-  
de á su apellido de Gouget añadió el de  
la Rivandaye. Su vocación se mostraba  
y claramente, y en Fongeres procuró  
pasar por un temible seductor que había  
tenido que huir para perder su  
pista á unos padres justamente ofen-  
didos.

Según su costumbre, Anatolio encon-  
tró en Fongeres otro mortal mas tonto  
que él, al que empezó á dar lecciones pa-  
ra trastornar la cabeza á las muchachas  
y sembrar el dolor en las familias, pero  
con tal desgracia que su discípulo se de-  
jó saltar un ojo por una moza de una  
hospedería, en la cual quiso empezar á  
enseñar su nueva escuela.

Anatolio no tenía que sufrir tales ac-  
cidentes; su prudencia era muy superior  
á su edad y hacia heroicidades... con el  
pensamiento.

— ¡Paris!... he aquí el teatro de sus victo-  
rias; todas las almas de cierto temple  
se dan cita en Paris, y Anatolio tuvo

testa, primero, contra la violación de las garantías individuales que la ley del país concede a las personas que viajan dentro de los límites del mismo; segundo, en nombre de la república mexicana y como presidente de la misma, porque el arresto constituye la intervención directa y armada de los Estados Unidos en la solución de las cuestiones locales de México; y tercero contra cualquier acto directo o indirecto que propienda o tenga por objeto el imponer al pueblo mexicano el gobierno fascista de don Benito Juárez.

*La Esperanza* publica una comunicación del Sr. Gutiérrez Estrada, uno de los personajes que con más buena fe tomaron la fundación del imperio mexicano, y en cuyo escrito se desmienten de una manera categórica las noticias que hace dos ó tres meses circularon en Europa sobre una conspiración contra Maximiliano, organizada en el seno del pachacó imperial, y en la que se dijo estaban afiliados tres ministros, entre ellos el de Estado, Sr. Lacunza, y muchos otros funcionarios de la corte.

En la reunión celebrada el martes por la junta de información sobre reformas en Ultramar, se leyeron los dictámenes que suscribieron las diversas secciones en que se ha dividido dicha junta, se refieren al primer capítulo del interrogatorio circulado. La contestación á la primera pregunta de ese capítulo se disolvió detalladamente, resultando dos agrupaciones con pareceres diferentes.

Parece que dentro de breves días de salir para Barcelona un ingeniero del

cuerpo de caminos, para estudiar el tra-

zado del ferro-carril de San Juan de las

Abadesas, á fin de introducir en él las

variantes que puedan facilitar su mas

pronta y económica construcción. Le

acompaña el personal facultativo necesario para las operaciones.

Leemos en un diario valenciano:

«Parece que en la noche del sábado ultimo, sobre las diez de la misma, hubo algunos tiros en la villa de Torrente entre la guardia civil y una partida de malhechores que vagan por el término de dicha villa y el Llano de Cuarte.

Hace ocho días robaron a un carretero cerca de la Casa de Herreras. También

hemos oido decir que en otros diversos puntos de aquella comarca se han visto sorprendidos trabajadores y trágicamente.

Dice un periódico de Badajoz:

«Se nos asegura que el señor alcalde de esta capital, en uso de las facultades que le concede la ley de ayuntamientos, ha suspendido el acuerdo de la municipalidad, por virtud del cual se suprimían los derechos de consumo que devengaban las aves de todas clases, huevos, queso, leche, picon, frutas verdes y pescados de agua dulce, sin duda por considerarlo perjudicial á los intereses del municipio.»

Un voraz incendio ha destruido casi por completo la ciudad de Montecristo en el Ecuador.

Han desembarcado en Veracruz, cuarenta y cuatro españoles de los espaldas

dos del Perú y Chile.

Los periódicos de Buenos Aires elogian el comportamiento y la abnegación de cuatro profesores de medicina españoles que hay en los hospitales de Corrientes y que fueron expulsados como otros muchos compatriotas nuestros, del Perú y de Chile.

Los periódicos de Montevideo llegados ayer dicen que el general Mitre, presidente de la república argentina y jefe de las fuerzas de esta nación en la guerra contra los paraguayos está enfermo.

Las noticias que sobre las elecciones nos traen ayer los diarios de varias provincias son las de haberse verificado la elección de los candidatos propuestos sin oposición y en medio del mayor orden.

El número de fraude que hay actualmente en el mundo asciende a 120,000, y el de monjas a 190,000. De estas existen en España 7,000, número inferior al que representan Francia, Alemania, Italia y Bélgica; en esta última ascienden a 10,000.

Hace pocos días se reunió en Alicante el consejo de guerra para dictar sentencia contra cuatro reos acusados de robo en cuadra, que fueron aprehendidos en el puerto de Todos, término de Alcolecha. La decisión del consejo ha pasado á la superioridad para su aprobación.

Entre las gracias concedidas por S. M. el dia de su santo, se encuentran algunas aun no conocida; como son el nombramiento de gentil-hombre de cámara con ejercicio a favor de los señores D. José Campo, D. Jorge Díaz Martín, D. Cipriano Rivas y el brigadier de marina, señor Sotelo.

Es esperado en Civita-Vechia el vapor *Mindelo* de la marina portuguesa que ha salido uno de estos días del Tajo y va á las órdenes del duque de Saldanha, embajador de Portugal en Roma.

El Sr. Olózaga ha pasado por Bayona según dice el *Correo* de aquella ciudad.

El *Eco de la Mancha* se queja de que ni un solo billete de convite para la inauguración de la línea férrea haya recaído en persona de Ciudad Real.

Dice un periódico de Badajoz:

«Se nos asegura que el señor alcalde de esta capital, en uso de las facultades que le concede la ley de ayuntamientos, ha suspendido el acuerdo de la municipalidad, por virtud del cual se suprimían los derechos de consumo que devengaban las aves de todas clases, huevos, queso, leche, picon, frutas verdes y pescados de agua dulce, sin duda por considerarlo perjudicial á los intereses del municipio.»

Un periódico de Badajoz:

«Se nos asegura que el señor alcalde de esta capital, en uso de las facultades que le concede la ley de ayuntamientos, ha suspendido el acuerdo de la municipalidad, por virtud del cual se suprimían los derechos de consumo que devengaban las aves de todas clases, huevos, queso, leche, picon, frutas verdes y pescados de agua dulce, sin duda por considerarlo perjudicial á los intereses del municipio.»

A D. Pedro Giron y Aragón, marqués de las Amarillas, con doña Isabel Miesía y Queralt, hija de los duques de Tamames; y á esta la misma real licencia con igual objeto.

A doña María Grimaldes de Zavala y Guzman, marquesa de San Lorenzo de Valle Umbroso, hija de los marqueses de Sierra-Bullones, con D. Juan Larios y Enriquez.

En el mes de octubre ultimo ha concedido S. M. la reina permiso para contraer matrimonio:

A D. Pedro Giron y Aragón, marqués de las Amarillas, con doña Isabel Miesía y Queralt, hija de los duques de Tamames; y á esta la misma real licencia con igual objeto.

A doña María Grimaldes de Zavala y Guzman, marquesa de San Lorenzo de Valle Umbroso, hija de los marqueses de Sierra-Bullones, con D. Juan Larios y Enriquez.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

En el mes de octubre ultimo ha concedido S. M. la reina permiso para contraer matrimonio:

A D. Pedro Giron y Aragón, marqués de las Amarillas, con doña Isabel Miesía y Queralt, hija de los duques de Tamames; y á esta la misma real licencia con igual objeto.

A doña María Grimaldes de Zavala y Guzman, marquesa de San Lorenzo de Valle Umbroso, hija de los marqueses de Sierra-Bullones, con D. Juan Larios y Enriquez.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

El marqués de Ferales haedido á su hijo primogénito el título de conde de Villanueva de Perales.

del último sorteo, le obtuvo el billete número 36,079, vendido en la administración de la Puerta del Sol, frente al Principal, distribuyéndose todo en décimos y sueldos y entre pesos más de la clase primera, y los sacerdotes. La mitad tocó en la misma administración de la Puerta del premio segundo de 50,000 es. idas.

El día 8 del próximo diciembre aparecerá en el Oratorio del Espíritu Santo una solemne novena en honor de la Inmaculada Concepción. Dicho día predicará D. Maximiano Juárez, el sábado 15 pronunciará el sacerdote D. José Joaquín Montalbán. El domingo 16 será la función principal, habiendo a las diez la misa solemne y sermon que dirá D. Francisco Navarro y Galvo.

Ayer recibimos noticias del Perú por la vía de Nueva York. Había salido del Callao el vapor *Tumbes* para Iquique, donde se encontraba el general Castilla para prenderle como implicado en la conspiración del coronel Ballta. El ex-presidente Castilla debía ser conducido al Callao.

La opinión pública seguía ocupándose de las elecciones y ya habían comenzado las que han de designar los miembros para el congreso constituyente y las del presidente de la república.

Las últimas noticias de Chile recibidas por la vía de Nueva York carecen de interés. Dicen únicamente que el teniente Verea que intentó sublevar la tripulación de la corbeta *Unión* había sido arrestado en Valparaíso. El gobierno de Chile quiso juzgarlo sumariamente por un consejo de guerra; pero el almirante Tucker se opuso a la resolución, hasta recibir órdenes terminantes del gobierno de Lima. Las que dicen que ha llevado el ministro señor Pacheco salido del Callao para allí en la fragata *Independencia* no favorecerán mucho al reo que digamos, pues parece que se lo fusilará para dejar bien puesta la disciplina.

Variada hora de partida de algunos trenes-correos, se ha avisado al público por el celoso e inteligente administrador del correo central, que desde el día 29 del corriente los buzones se cerrarán a las siete de la tarde, hasta cuña hora alcanzara únicamente para la salida de los correos generales la correspondencia que en aquellos se deposita.

De los demás buzones, situados en los estanques y diferentes puntos de la población, continuará recogiendo la correspondencia a las seis de la tarde.

*La voz del Crédito* ha suspendido esta semana su publicación por hallarse enfermo su director el señor González Apousa.

Uno de los establecimientos públicos de Lisboa más notables y dignos de ser visitados, es la escuela politecnica, que se encuentra, en opinión de personas intelligentes, que en ella han estado, a la altura de los establecimientos mejor montados de su clase, especialmente su gabinete de física y química, que se halla bajo la dirección del catedrático señor Lorenzo, y está d' todo, en cuanto a máquinas, aparatos e instrumentos, mucho mejor que la mayor parte de los de Europa, incluyendo la docta Alemania.

Por sentencia ejecutoria de la sala segunda de la audiencia de esta corte, han sido condenados a 14 años de cárcel los procesados Julian Cadenas y Romualdo Clemente, autores del robo perpetrado hace algún tiempo en casa de D. Miguel García vecino de Villarejo de Salvanés.

El reo sentenciado en rebeldía a la última pena por la audiencia de esta corte, Sebastián Fernández (a) Zurdo, comprobado en el secuestro de D. Higinio Hernández Molero, rico propietario de Toledo, se halla preso en la cárcel de dicha ciudad, a donde ha sido conducido por la guardia civil, por robo y herida a uno de los guardias.

Ayer recibimos por la vía de Nueva York noticias de las repúblicas de Centro-América:

—Las de Guatemala alcanzaron al 14 de octubre. El supremo gobierno ha expedido un decreto prohibiendo la admisión de las onzas mexicanas en las oficinas públicas del Estado.

—Un doctor alemán, el Sr. Dempf, ha denunciado algunas nuevas minas de oro situadas en varios departamentos de la república. Se dice que son bastante ricas.

—De Honduras dicen que la visita del presidente Medina al departamento de Ocotépeque, ha dado por resultado el arreglo de muchos asuntos de interés público.

El gobierno de San Salvador ha publicado un decreto fijando el número de paños que como pena debe aplicarse a los encubridores de hurtos graves, y a los autores y complicados de hurtos menores graves.

—El cumpleaños del presidente Dueñas fue celebrado con entusiasmo. Bailes oficiales, parada militar, función de iglesia en la capital, nada ha hecho falta, y todo en medio del orden y de la cordialidad. Las noticias políticas carecen de interés.

—En Nicaragua, hasta el 13 de octubre, el Sr. Fernando Gutiérrez obtuvo la mayoría de los suffragios para la presidencia de la república.

—Las noticias de Costa Rica carecen de interés. La paz reinó en aquella república.

En el mercado de granos de esta víspera se han vendido ayer 2,148 fanegas de trigo, 45,385 escudos la fanega, y la cebada de 2,200 a 2,500.

Hasta el 28 iban recaudados 191,169,460

reales, que constituyen unas dos terceras partes del semestre.

Se han concedido los honores de jefe de administración civil al Sr. D. López Montero, administrador de los establecimientos de beneficencia de esta corte.

El subsecretario del ministerio de Hacienda continúa bastante aliviado de la recidiva en un pie que sufrió en Badajoz, y ayer ha asistido ya al ministerio.

Ha sido nombrado chantre de Orense el canónigo más antiguo de aquella iglesia, y este vacante ha sido provista en el capellán D. Francisco Fernández Prada.

En el nuevo café que se abrirá probablemente el día 21 en la carrera de San Jerónimo en el local que ocupaba el bazar de Illescas, habrá once salones separados con su nombre particular cada uno. Las pinturas al temple y al fresco de estos salones están encargadas a artistas, y a más habrá en el centro del salón una estatua en mármol en relación con las pinturas.

Por la vía ordinaria recibimos ayer los siguientes despachos telegráficos:

Berlín, 26.

La comisión de diputados encargada de examinar el proyecto de pensiones a los generales que mas se han distinguido en la pasada campaña, propone a la Cámara que sean secretas las sesiones en que se haya de discutir dicho proyecto. Entre los diputados circula una carta de Mr. Bismarck en que desmuestra que no ponían su nombre en la lista de los pensionados.

La Cámara ha decidido lo que la discusión sea en sesión secreta.

La Cámara de diputados sajones ha aprobado sin modificación un proyecto de ley relativo al aumento de la contribución territorial para 1867.

También ha votado las cantidades necesarias para los envíos de productos a la Exposición universal de París.

Pesth, 26.

Se graduan del modo siguiente las fuerzas numéricas de los diversos partidos en la Dieta. La fracción de Mr. Deak cuenta 126 miembros; la reunión de la izquierda 85; 16 diputados independientes forman grupo aparte. Hay también algunos diputados que no pertenecen a ninguna de estas fracciones.

Londres, 27.

Las autoridades han dejado Primrose-Hill a disposición de los obreros para que celebren allí el meeting reformista de 8 de diciembre.

El *Herald* asegura que los Estados Unidos han renovado en forma amistosa las reclamaciones a propósito del corsario confederado Alabama, que son en estos momentos objeto de las deliberaciones del gobierno.

Lisboa, 26.

Dice de Río de la Plata: El campamento atrincherado del general brasileño Porto Alegre ha sido bombardeado el 18 de octubre por los paraguayos.

Esta noticia es de origen paraguayo.

Dice de Lisboa: 26.

Dice de la Confederación argentina: La república de Bolivia que había protestado contra el tratado de alianza formado en perjuicio de Paraguay, acaba de reunir un ejército en la frontera de la provincia argentina de Jujuy y amenaza invadir el territorio de la confederación.

Esta noticia también es de origen paraguayo.

Trieste, 26.

Las noticias de Shang-Hai alcanzaron al 9 de octubre y dan cuenta de insubordinaciones de soldados en la ciudad de Nankín. El gobernador de la ciudad ha hecho decapitar cincuenta y cuatro culpables por haber robado muchas casas. Dos buques cargados de té han naufragado.

Trieste, 26.

Las últimas noticias del Japón dejan esperar que el nuevo *taikoo* será favorable al comercio extranjero.

La guerra civil ha terminado.

El príncipe de Chusin ha dictado las condiciones que se cree que hayan sido aceptadas. Este personaje conservará la posesión del estrecho de Simonsak.

De un día a otro se espera con grande interés por el vecindario de Cartagena el arribo a aquél puerto de la fragata *Resolución*.

De un día a otro se espera con grande interés por el vecindario de Cartagena el arribo a aquél puerto de la fragata *Resolución*.

Trieste, 26.

Las últimas noticias del Japón dejan esperar que el nuevo *taikoo* será favorable al comercio extranjero.

El príncipe de Chusin ha dictado las condiciones que se cree que hayan sido aceptadas. Este personaje conservará la posesión del estrecho de Simonsak.

El gobernador de San Salvador ha publicado un decreto fijando el número de paños que como pena debe aplicarse a los encubridores de hurtos graves, y a los autores y complicados de hurtos menores graves.

El cumpleaños del presidente Dueñas fue celebrado con entusiasmo. Bailes oficiales, parada militar, función de iglesia en la capital, nada ha hecho falta, y todo en medio del orden y de la cordialidad. Las noticias políticas carecen de interés.

En Nicaragua, hasta el 13 de octubre, el Sr. Fernando Gutiérrez obtuvo la mayoría de los suffragios para la presidencia de la república.

Las noticias de Costa Rica carecen de interés. La paz reinó en aquella república.

En el mercado de granos de esta víspera se han vendido ayer 2,148 fanegas de trigo, 45,385 escudos la fanega, y la cebada de 2,200 a 2,500.

Hasta el 28 iban recaudados 191,169,460

una amnistía y aprobó el tratado de paz con Prusia.

Londres, 29.

Se han enviado tres nuevos regimientos a Irlanda.

Marsella, 19.

Cartas de Roma anuncian que las últimas tropas francesas se embarcarán en Civita Vecchia el día 10 de diciembre.

París, 29.

La cotización oficial de hoy en la bolsa de esta plaza es la siguiente:

Consolidados ingleses 88 2/8 a 3/8

3 por 100 francés, 69 50.

4 1/2 francés, 98.

3 por 100 español, 82 1/8.

Ferro-carril de Zaragoza, 140.

Idem de Sevilla a Cádiz, 27 50.

Idem del Norte de España, 121 25.

Idem de Barcelona, 48 75.

Crédito mobiliario español, 920.

Mobiliario francés, 595.

Titulos mexicanos, 22 1/2.

Las noticias de hoy de Lisboa dan la seguridad de que la reina doña María Pia se restablecerá muy en breve de su indisposición.

Puestas de acuerdo las compañías de los ferrocarriles del Mediterráneo, de Ciudad Real a Badajoz y de Portugal, han convocado en estancamiento unos treceos de recreo a mitad de precio desde Madrid a Lisboa. Estos treceos llevarán carrajes de todas las clases, y coincidirán con el viaje de nuestros reyes a la nación vecina.

En la tesorería de palacio se abrió ayer el pago para dar un tercio de su asignación a las pensionistas que corresponden al monte pío del real patrimonio.

En algunas tabernas de Madrid se ha encarecido el precio del pan. Ignoramos las causas que puedan influir para esta subida de precio inesperada.

Anoche se recibió en Madrid el siguiente DESPACHO TELEGRAPHICO.

Nueva-York, 17.

Vera Cruz 1.º de noviembre.—El emperador Maximiliano ha salido de esa para volver a Méjico.

Otros dos sénátanos han sido condenados a ser ahorcados en Toronto. Pero creese que solo quedarán presos para garantía de la conducta pacífica de los demás sénátanos.

En las parroquias habrá misa cantada y en San Antonio de los Portugueses habrá función a San Andrés como patrono de aquél establecimiento, y dirá el sacerdote D. Vicente Pastor.

En la novena de Santa Bibiana en la Puerta-Dicha, y predicará por la tarde don José Rivas Pérez.

También predicator en la noche don Vicente Pérez.

En la iglesia de la Concepción Gerónima dará principio la novena que anualmente se consagra a la Virgen de la Concepción, y predicará en los ejercicios, que comenzarán a las cuatro, D. Manuel Uribe.

También principiarán novenas a Nuestra Señora de la Concepción, y predicarán por la tarde en San Antonio del Prado D. Castor Compañía, y en San Ginés por la noche D. Silvestre Rongier.

Por la noche predicará en la bóveda de San Ginés D. Juan Guerra, y en el oratorio del Olivar D. Wenceslao Sangüesa.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Casaneras, ó la de las Angustias en San Fernando.

Carnaval.—Se hacen preparativos para esta época del año. En la peluquería de la Universidad se ven ya pelucas a la antigua y moderna, barbas, bigotes, etc.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 30.—Parada: 2.º de Ingenieros.

Jefe de la guardia esterior del real Palacio: Señor coronel comandante del 2.º de Ingenieros, D. Tomás Martínez y Rodríguez.

Jefe de día: Señor comandante del 1.º de Ingenieros, D. José Arcay y de la Torre.

Visita de Hospital: Ciudad Rodrigo, octavo capitán.

Reconocimiento de provisiones: 3.º a pie, primer capitán.

El general gobernador, Pavía.

Ros ha tocado la suerte de ser amortizado en el sorteo que ha tenido lugar el 17 del corriente, y que aparecen publicados en la *Gaceta de Madrid* de 18 del propio mes, pidiendo presentarlos desde el 10 de diciembre próximo de once de la mañana a dos de la tarde en la caja de efectos en custodia de este establecimiento, bajo facturas duplicadas que se facilitaran gratuitamente en dicha oficina con el endoso siguiente:

At Banco de España para su amortización, con la firma del interesado.

Una de estas facturas con los billetes quedará en el establecimiento para la debida confrontación de ellos, devolviéndose la otra al suscriptores con el recibo correspondiente y en el señalamiento del día para su pago.

Se advierte que los cupones de 1.º de enero próximo correspondientes a los billetes amortizados, se han de presentar con factura separada.

Desde el referido día 10 de diciembre se presentarán también los cupones de los expresidentes billetes hipotecarios que vencen en 1.º de enero próximo, en la misma caja de efectos en custodia, bajo facturas también duplicadas, que se facilitarán a los interesados, una de las cuales quedará con los cupones en el establecimiento para la devolución de los mismos, devolviéndose la otra con el recibo correspondiente y con el señalamiento del día para su pago.

Los billetes hipotecarios amortizados en el sorteo de 17 de mayo último que aun quedan pendientes de cobro, y los cupones de los mismos, de los meses atrasados, deberán presentarse con facturas separadas, a fin de no confundir las operaciones de un período con las de otros.

**SEIS RETRATOS 24 REALES, IN-**  
mujorables.—Visitacion, 1, galeria,  
esquina á la calle del Príncipe.

**TRES OBJETOS DE REGALO.**

Se regala un tintero, un portaplumas  
y un bolsillo al que contiene una caja de  
papel con 100 cartas, 100 sobres, lacre,  
plumas, oblesas, polvos, tinta, lapicero,  
portaplumas, col. de boca y una falsilla.  
Todo 16 rs. Resmillas de 250 cartas  
y 200 sobres e 120 rs. Almacen de papel  
plazuela de Matute, núm. 10, en la mis-  
ma parigüeria, Madrid. —12

**SE VENDEN VARIOS MUEBLES Y**  
Salchazas.—Cañizares, 3, duplicado,  
entresuelo. No se admiten prenderos.—1

**REVOLVERS GARANTIZADOS Y**  
Reprobados en el banco de pruebas, á  
precios fijos de fábrica.  
Plaza Mayor, núm. 1, rincon. —2

**CONFITERIA ESPAÑOLA, EN PA-**  
ris, plaza de la Magdalena, núm. 10.  
La nueva dueña de este establecimien-  
to tiene el honor de avisar á sus numero-  
sos parroquianos, que concluidas las  
obras de reforma y ensanche, ha vuelto  
á abrir sus puertas al público, donde se  
encontrarán todos los artículos de confi-  
tería y pastelería al gusto de España y  
América, para lo cual no se ha omitido  
gusto alguno.

En el mismo se sirve chocolate español  
á la taza, y toda clase de vinos españo-  
les.—2

**LECHE PURA DE LAS NAVAS Y**  
Ávila.—Por cuenta de los propios ga-  
naderos se vende á 12 cuartos cruda y  
16 cocida. Tiertas, Visitacion, 9; Mon-  
tera, pasaje de Murga, núm. 7; travesía  
del Arenal, núm. 1, esquina á la calle  
Mayor; plazuela de la Audiencia, un  
puesto en los soportales. Las vasijas lle-  
varán la etiqueta de la casa.—1

**GABINETE DE ELECTRICIDAD**  
del Dr. Mir. San Roque, 3, bajo, de  
doce á cuatro. Sorderas, reumas, paráli-  
sis y demás enfermedades nerviosas.

**SE CEDE UN GABINETE Y ALCO-**  
ba, bien amueblados. No es casa de  
huéspedes. En la lonja de ultramarinos  
núm. 1, de la Corredora baja, darán ra-  
zon.—1

**LANERIAS PARA TRAJES DE**  
señora, desde 3 rs. en adelante, corti-  
nes erosionados y bordados á 38 y 50 rs. In-  
finitud de géneros baratos para contes-  
tar á los regalitos de Navidad. Postas, 13,  
esquina á la de San Cristóbal.—11

**PARA ABRIGOS.**  
Terciopelo superior á 24, 38, 50 y 70  
reales vara. Mantos de gisaco á 46, 54 y  
70. Velos de todas clases, de 28, 36 y 74.  
Calle de la Magdalena, núm. 34, comer-  
cio.—4

**A CEITE MINERAL SUPERIOR A**  
22 rs., en los acreditados despachos,  
calle de Tudescos, núm. 47, y calle de la  
Ballesta, núm. 28, tubos y mechones. Se  
componen lámparas y quinqués.—1

**ALMONEDA DE MUEBLES Y SI-**  
Allerias, calle de Silva, n.º 17, tienda.

**EL 28 SE PERDIÓ DESDE LA**  
calle del Pez al Prado, una cruz del  
Mérito militar blanca, con la fecha 28 de  
abril de 1866. Se ruega al que la haya  
encontrado se sirva entregarla en la  
calle del Pez, núm. 11, tercero, derecha,  
dicha donde se le gratafeá.—1

**UNA SEÑORA FRANCESA QUE**  
desde hace años reside en Madrid, en  
donde se ha acreditado como profesora  
de piano, desechará ocupar las horas que  
le quedan, en un colegio dando lecciones  
recibiendo en pago casa y asistencia.  
Darán razón calle del Arco de Santa  
María 10 y 12, tercero, derecha.—3

**VENTA DE UNA CASA.**  
A voluntad de su dueño se vende en  
pública subasta que ha de tener lugar  
en la audiencia del juzgado de primera  
instancia de la Latina el día 21 del pró-  
ximo diciembre, á las diez y media de  
su mañana, una casa sita en esta corte,  
Costanilla de los Angeles n.º 13, de con-  
strucción moderna, compuesta de 10,329  
pies cuadrados y 57 centésimas, tasada  
en la cantidad de 1,532,600 rs., de cuyas  
circunstancias, condiciones y titulación  
podrán informarse los que gusten licitá-  
la en el despacho de la escribanía de  
actuaciones de D. Juan Joaquín Jiménez,  
calle de Fuencarral núm. 21, piso segun-  
do, de nueve de la mañana á tres de la  
tarde todos los días hasta el de remate.—1

**HUESPEDES.—SE RECIBEN A 8**  
reales. Pez, 22, tercero derecha.—1

**SE CEDE UN GABINETE CON UNA**  
alcoba espaciosa, con asistencia ó sin  
ella. Mayor, 60, cuarto segundo.—1

**SE TRASPASA UNA TABERNA**  
con enseres ó sin ellos, en un punto  
centrico. Calle de la Puebla, núm. 10,  
tienda de comestibles, darán razón.—1

**SE TRASPASA UN BILLAR CON**  
excelente mesa y enseres. Darán razón  
calle de Lavapiés, 5, cuarto bajo. Tam-  
bién se cede sin enseres.—1

**SE CEDEN ELEGANTES GABINE-**  
tes, con alcoba y chimenea. Bordados,  
7, segundo izquierdo. Es casa parti-  
cular.—1

**SE CEDEN BONITAS HABITACIO-**  
nes con asistencia ó sin ella. Ancha de  
San Bernardo, núm. 1, entresuelo dere-  
cha.—1

**PROFESOR DE PIANO Y CANTO.**  
Alcalá, 18 y 20, tercero interior.—1

**Liquidación de PLATERIA.**  
Hay un onito surtido en cadenas de  
oro de ley, sortijas, pendientes, guarda-  
pelos, etc.

Se cambian hilletes con equidad. Ato-  
cha, 33, casa de Espíjo.—16

**COMPENDIO DE LA TRAMITA-**  
ción criminal de los juzgados crimi-  
narios, por un juez de primera instancia

Un tomo en octavo se vende á 6 rs. en  
a librería de Escrivano, calle del Prin-  
cipe núm. 25, y lo remite á provincias  
franco de porte.—1

**ALMONEDA DE MUEBLES DE**  
Alcalá.—San Lucas, núm. 6, bajo iz-  
quierdo.—1

**RELOJES DE TORRE DE CUAD-**  
ro y sobremesa, áncoras de plata,  
plaque y oro, gran surtido de todas cla-  
ses con garantía de un año, y con rebaja  
de precios, áncoras de plata de 170 á 400  
reales, en oro de 600 á 4,000 rs. Relojes  
de torre de 2,000 á 15,000, de sobremesa  
dorados de 300 á 1,200 rs., de cuadro de  
200 á 300 rs., relojes de pared con cade-  
nas y pesas á 80 rs. Antigua y acredita-  
da relojería de Mónico Rosel. Precia-  
dos, 42.—2

**CURSOS POR ADULTOS, DE SIE-**  
nte á nueve de la noche todos los días  
de la semana, desde el 1.º de diciembre  
próximo hasta el 30 de abril siguiente  
para la enseñanza: 1.º Del idioma fran-  
cés. 2.º De la contabilidad mercantil.  
3.º De las matemáticas completas. 4.º Del  
dibujo lineal aplicado á las artes y ofi-  
cios. 5.º De la física, química, etc., etc.

Precios mensuales por cada curso 40  
reales. Dirigirse para hacerse matricular,  
calle de las Huertas, 16, principal, desde  
las diez hasta las dos antes del 1.º de  
diciembre. En el mismo establecimiento  
hay en el dia clases de francés para los  
jóvenes que comprenden la instrucción  
primaria, la de segunda enseñanza y la  
instrucción superior.—1

**ALMONEDA.**  
Travesía de Moriana, núm. 2, prendería.

Habiendo rebajado los precios á los ob-  
jetos existentes una tercera parte de su  
tasación y necesitando desocupar pronto  
la tienda, se sacan á pública subasta. Ho-  
ras de diez á dos todos los días.—1

**TOS Y ENFERMEDADES DE PECHO.**

Para su pronta curación está recomen-  
dado por muchas notabilidades médicas,  
como remedio el mas eficaz y seguro, el  
JARABE PECTRAL DE ZAGUAN. De-  
pósito: Madrid, Borrell, hermanos, Puer-  
ta del Sol 3, 7, 9; D. Arcadio Just, Pelig-  
ros, 4; Valencia, V. Marín de Vargas,  
bajada del Palau.—10

**EN UNA CALLE QUE DA A LA**  
Carrera de San Gerónimo, hay una  
familia que tiene una sala, dos gabinetes  
con dos alcobas, todo bien amueblado, y  
que desechará encontrar un matrimonio ó  
dos caballeros de carácter para alquila-  
rlo, por junto ó separado, con asisten-  
cia ó sin ella. No es casa de huéspedes.  
En la calle de la Greda, núm. 16, por-  
tería, darán razón.—1

**LOS PARIENTES Y TESTAMENTARIOS**  
suplican á los amigos de dicha se-  
ñora, se sirvan encenderla á  
Dios y asistir al funeral que en  
sufragio de su alma se ha de ce-  
lebrar en la iglesia parroquial de  
Santa Cruz el sábado 1.º de diciembre  
á las diez y media de su  
mañana; y el lunes 3 del mismo,  
á igual hora, á la misa de novenario  
conforme á su voluntad, en  
lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidrá en la iglesia.  
No se reparten esquelas.

Los parientes y testamentarios  
suplican á los amigos de dicha se-  
ñora, se sirvan encenderla á  
Dios y asistir al funeral que en  
sufragio de su alma se ha de ce-  
lebrar en la iglesia parroquial de  
Santa Cruz el sábado 1.º de diciembre  
á las diez y media de su  
mañana; y el lunes 3 del mismo,  
á igual hora, á la misa de novenario  
conforme á su voluntad, en  
lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidrá en la iglesia.  
No se reparten esquelas.

Los parientes y testamentarios  
suplican á los amigos de dicha se-  
ñora, se sirvan encenderla á  
Dios y asistir al funeral que en  
sufragio de su alma se ha de ce-  
lebrar en la iglesia parroquial de  
Santa Cruz el sábado 1.º de diciembre  
á las diez y media de su  
mañana; y el lunes 3 del mismo,  
á igual hora, á la misa de novenario  
conforme á su voluntad, en  
lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidrá en la iglesia.  
No se reparten esquelas.

Los parientes y testamentarios  
suplican á los amigos de dicha se-  
ñora, se sirvan encenderla á  
Dios y asistir al funeral que en  
sufragio de su alma se ha de ce-  
lebrar en la iglesia parroquial de  
Santa Cruz el sábado 1.º de diciembre  
á las diez y media de su  
mañana; y el lunes 3 del mismo,  
á igual hora, á la misa de novenario  
conforme á su voluntad, en  
lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidrá en la iglesia.  
No se reparten esquelas.

Los parientes y testamentarios  
suplican á los amigos de dicha se-  
ñora, se sirvan encenderla á  
Dios y asistir al funeral que en  
sufragio de su alma se ha de ce-  
lebrar en la iglesia parroquial de  
Santa Cruz el sábado 1.º de diciembre  
á las diez y media de su  
mañana; y el lunes 3 del mismo,  
á igual hora, á la misa de novenario  
conforme á su voluntad, en  
lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidrá en la iglesia.  
No se reparten esquelas.

Los parientes y testamentarios  
suplican á los amigos de dicha se-  
ñora, se sirvan encenderla á  
Dios y asistir al funeral que en  
sufragio de su alma se ha de ce-  
lebrar en la iglesia parroquial de  
Santa Cruz el sábado 1.º de diciembre  
á las diez y media de su  
mañana; y el lunes 3 del mismo,  
á igual hora, á la misa de novenario  
conforme á su voluntad, en  
lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidrá en la iglesia.  
No se reparten esquelas.

Los parientes y testamentarios  
suplican á los amigos de dicha se-  
ñora, se sirvan encenderla á  
Dios y asistir al funeral que en  
sufragio de su alma se ha de ce-  
lebrar en la iglesia parroquial de  
Santa Cruz el sábado 1.º de diciembre  
á las diez y media de su  
mañana; y el lunes 3 del mismo,  
á igual hora, á la misa de novenario  
conforme á su voluntad, en  
lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidrá en la iglesia.  
No se reparten esquelas.

Los parientes y testamentarios  
suplican á los amigos de dicha se-  
ñora, se sirvan encenderla á  
Dios y asistir al funeral que en  
sufragio de su alma se ha de ce-  
lebrar en la iglesia parroquial de  
Santa Cruz el sábado 1.º de diciembre  
á las diez y media de su  
mañana; y el lunes 3 del mismo,  
á igual hora, á la misa de novenario  
conforme á su voluntad, en  
lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidrá en la iglesia.  
No se reparten esquelas.

Los parientes y testamentarios  
suplican á los amigos de dicha se-  
ñora, se sirvan encenderla á  
Dios y asistir al funeral que en  
sufragio de su alma se ha de ce-  
lebrar en la iglesia parroquial de  
Santa Cruz el sábado 1.º de diciembre  
á las diez y media de su  
mañana; y el lunes 3 del mismo,  
á igual hora, á la misa de novenario  
conforme á su voluntad, en  
lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidrá en la iglesia.  
No se reparten esquelas.

Los parientes y testamentarios  
suplican á los amigos de dicha se-  
ñora, se sirvan encenderla á  
Dios y asistir al funeral que en  
sufragio de su alma se ha de ce-  
lebrar en la iglesia parroquial de  
Santa Cruz el sábado 1.º de diciembre  
á las diez y media de su  
mañana; y el lunes 3 del mismo,  
á igual hora, á la misa de novenario  
conforme á su voluntad, en  
lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidrá en la iglesia.  
No se reparten esquelas.

Los parientes y testamentarios  
suplican á los amigos de dicha se-  
ñora, se sirvan encenderla á  
Dios y asistir al funeral que en  
sufragio de su alma se ha de ce-  
lebrar en la iglesia parroquial de  
Santa Cruz el sábado 1.º de diciembre  
á las diez y media de su  
mañana; y el lunes 3 del mismo,  
á igual hora, á la misa de novenario  
conforme á su voluntad, en  
lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidrá en la iglesia.  
No se reparten esquelas.

Los parientes y testamentarios  
suplican á los amigos de dicha se-  
ñora, se sirvan encenderla á  
Dios y asistir al funeral que en  
sufragio de su alma se ha de ce-  
lebrar en la iglesia parroquial de  
Santa Cruz el sábado 1.º de diciembre  
á las diez y media de su  
mañana; y el lunes 3 del mismo,  
á igual hora, á la misa de novenario  
conforme á su voluntad, en  
lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidrá en la iglesia.  
No se reparten esquelas.

Los parientes y testamentarios  
suplican á los amigos de dicha se-  
ñora, se sirvan encenderla á  
Dios y asistir al funeral que en  
sufragio de su alma se ha de ce-  
lebrar en la iglesia parroquial de  
Santa Cruz el sábado 1.º de diciembre  
á las diez y media de su  
mañana; y el lunes 3 del mismo,  
á igual hora, á la misa de novenario  
conforme á su voluntad, en  
lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidrá en la iglesia.  
No se reparten esquelas.

Los parientes y testamentarios  
suplican á los amigos de dicha se-  
ñora, se sirvan encenderla á  
Dios y asistir al funeral que en  
sufragio de su alma se ha de ce-  
lebrar en la iglesia parroquial de  
Santa Cruz el sábado 1.º de diciembre  
á las diez y media de su  
mañana; y el lunes 3 del mismo,  
á igual hora, á la misa de novenario  
conforme á su voluntad, en  
lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidrá en la iglesia.  
No se reparten esquelas.

Los parientes y testamentarios  
suplican á los amigos de dicha se-  
ñora, se sirvan encenderla á  
Dios y asistir al funeral que en  
sufragio de su alma se ha de ce-  
lebrar en la iglesia parroquial de  
Santa Cruz el sábado 1.º de diciembre  
á las diez y media de su  
mañana; y el lunes 3 del mismo,  
á igual hora, á la misa de novenario  
conforme á su voluntad, en  
lo que recibirán especial favor.

El duelo se despidrá en la iglesia.  
No se reparten esquelas.</